Preguntas frecuentes sobre la suspensión de la licencia de conducir

Recientemente recibí una notificación de que los Servicios de Manutención de Menores van a suspender mi licencia de conducir. ¿Cómo evito que esto suceda?

Comuníquese con el profesional de manutención de menores del condado local que maneja su caso para hablar sobre el pago o plan de pago, si es necesario. Si no conoce al profesional de manutención de menores local del condado que maneja su caso, llame a la Dependencia Estatal de Control de Cumplimiento (*State Enforcement Unit*) al 303-866-4302.

¿Por qué los Servicios de Manutención de Menores suspenden mi licencia de conducir en Colorado?

Los Servicios de Manutención de Menores le solicitaron al Departamento de Vehículos Motorizados de Colorado que suspenda su privilegio de conducir debido a que sus pagos de manutención de menores no se han cumplido en su totalidad todos los meses.

¿Cómo puedo recuperar mi privilegio de conducir?

Hay tres formas de que se levante su suspensión pertinente a la manutención de menores:

- Debe cumplir con los criterios indicados en la notificación que se le envió. Encuentre su notificación y llame al profesional de manutención de menores del condado por cualquier pregunta que tenga. Si no tiene la notificación, llame a la Dependencia Estatal de Control de Cumplimiento (State Enforcement Unit) al 303-866-4302.
- Pague el saldo total adeudado en su caso y una vez que su saldo sea \$0.00, se levantará su suspensión pertinente a la manutención de menores.
- Si se cierra su caso, se levantará su suspensión pertinente a la manutención de menores

Pagué la manutención de menores y el condado ha emitido una Notificación de Conformidad. ¿Ahora qué hago?

Debe comunicarse con el Departamento de Vehículos Motorizados de Colorado al 303-205-5613 para recuperar el privilegio de conducir.

No tengo una licencia de conducir en Colorado, ¿cómo la pueden suspender?

El privilegio de conducir es lo que se suspende, no la licencia física.

